



Factura: 001-004-000083380



20191701001D02723

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D02723

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) DAVID ISRAEL QUILACHAMIN QUIROZ portador(a) de CEDULA 1723203798 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES CUENCA DORA SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DE NOMINA DE SOCIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original QUITO, a 2 DE JULIO DEL 2019, (11:09).

DAVID ISRAEL QUILACHAMIN QUIROZ
CÉDULA. 1723203798



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 172320379-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUILACHAMIN QUIROZ
DAVID ISRAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUILACHAMIN GRANDA HENRY DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ LOPEZ TANIA LENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-04



000027 7E B

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0010 M
JUNTA No.

0010 - 197
CERTIFICADO No.

1723203798
CÉDULA No.



QUILACHAMIN QUIROZ DAVID ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: NAYON

ZONA:

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado. en 02 JUL 2019 a las 11 (es).

Quito a,



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723203798

Nombres del ciudadano: QUILACHAMIN QUIROZ DAVID ISRAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUILACHAMIN GRANDA HENRY DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ LOPEZ TANIA LENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, _____ de _____ de _____

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 190-238-51015



190-238-51015

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





10303

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: WELL PERFORATING SERVICES ECUADOR WELLPERF S.A.

EXPEDIENTE: 307263

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1714523071	19/06/2017	CUEVA GRANDA DANIEL ERNESTO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00006707 NOMBRE: INVERSIONES CUENCA DORA SOCIEDAD ANONIMA

MOTIVO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: AZUAY Y YUGOSLAVIA

AÑO / FECHA: 03/05/2019 NACIONALIDAD: COSTA RICA

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1723203798	QUIJACHAMIN QUIROZ DAVID ISRAEL	CEDULA	ECUADOR	Azuay E2-36 y Yugoslavia	david.legal1@abogados-tributaristas.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0012147	DIEGO ARTURO MIRANDA ALPIZAR	OTRO / ACCIONIST	COSTA RICA	Alajuela, Residencial Alto de Montenegro	SOLTERO	diego.miranda@hotmail	NO
2.	ASE-Q-0012148	RAFAEL ANGEL GUTÉRREZ GUTIÉRREZ	OTRO / ACCIONIST	COSTA RICA	SAN JOSE, SAN ANA, URUCA	CASADO	rafael.guterrez@hotmail	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE David Israel Quijachamin Quiroz

No. IDENTIFICACIÓN: 1723203798

PODER GENERAL

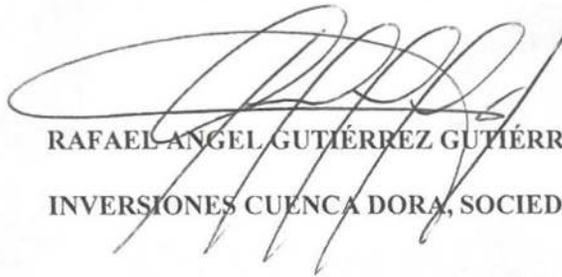
OTORGADO POR: **INVERSIONES CUENCA DORA, S.A.,**

A FAVOR DE: **DAVID ISRAEL QUILACHAMIN QUIROZ**

RAFAEL ANGEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad, casado en segundas nupcias, Abogado y Notario Público, vecino de San José, San Ana, Uruca, Condominio Santa Ana Hills, casa ciento veinticinco, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos treinta y uno – cero ciento sesenta y seis, en mi condición de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de **INVERSIONES CUENCA DORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-setecientos ochenta mil ochocientos veintiocho, con domicilio social en Heredia, cantón de Belén, distrito de Asunción, Hotel Wyndham - Herradura oficinas de Land & Business Attorneys, una compañía constituida y vigente de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica, este 4 de junio del 2019, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **DAVID ISRAEL QUILACHAMIN QUIROZ**, mayor de edad, soltero, de Nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía de su país número 172320379-8, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía **INVERSIONES CUENCA DORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos: A) Presentar todo tipo de documentos sean públicos o privados ante los organismo de control pertinente en la República del Ecuador; B) Adquirir acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios a favor de **INVERSIONES CUENCA DORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, sea de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras; C) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía **INVERSIONES CUENCA DORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, se encuentre como socio o accionista; D) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante; E) Podrá llevar a cabo todos los actos jurídicos que sean necesarios para el perfeccionamiento de la adquisición de acciones o participaciones a nombre y en beneficio de **INVERSIONES CUENCA DORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**; F) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado contra y por el MANDANTE, así como emitir poderes especiales y/o procuraciones judiciales a terceros previa autorización de



la compañía. G) En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada.



RAFAEL ANGEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

INVERSIONES CUENCA DORA, SOCIEDAD ANÓNIMA





ANDREA HÜTT FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA ABIERTA EN LA PROVINCIA DE HEREDIA, CIUDAD CARIARI, HOTEL WYNDHAM HERRADURA, BUFETE LAND & BUSINESS ATTORNEYS, MANIFIESTO: Que de conformidad con el artículo ciento once, de la ley número siete mil setecientos sesenta y cuatro -Código Notarial-, se autentica notarialmente, en los documentos originales, tratándose de: “**PODER GENERAL**” que fue firmado en mi presencia, por el señor **Rafael Ángel Gutiérrez Gutiérrez**, portador de la cédula de identidad número cinco-cero trescientos treinta y uno-cero ciento sesenta y seis; DOY FE que la misma fue puesta de su puño, letra y de manera voluntaria en presencia de la suscrita Notario Público, por lo que hago constar que es auténtica, certificación que será utilizada en la Republica de Ecuador. Asimismo, la suscrita Notario hace constar y da fe que mi firma y sello blanco y de tinta se encuentran debidamente Registrados ante la Dirección Nacional de Notariado. Heredia, a las quince horas del día cuatro de junio del año dos mil diecinueve.





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. NATALIA MARÍA ARIAS ARAYA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **ANDREA HUTT FERNANDEZ**, CÉDULA **109290600**, CARNÉ NÚMERO **12038**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado.

ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **trece horas y cuarenta y cinco minutos del seis de junio del dos mil diecinueve**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)



Licda. Natalia María Arias Araya
Funcionaria Autorizada
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: NCDLPN48JBU
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Natalia Maria Arias Araya
(Has been signed by - A été signé par.)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de.)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de.)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A.)

6. El: 13/06/2019
(On - Le.)

7. Por: Elba Rivas Camacho, Oficial de Autenticaciones
(By - Par.) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères



8. No: 579249
(Under number - Sous le numéro.)

10. Firma:
(Signature - Signataire)

9. Sello:
(Seal - Sceau.)

Nombre del titular: INVERSIONES CUENCA DORA S.A
(Name of the holder of document - Nom du titulaire.)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document.)

Número de Folios: 3
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées.)



Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-11 058080

000580801